

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
150 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta adm-
nistracion y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXXIV.—NUM. 9394

MADRID.—MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1893

OFICINAS: MAYOR 120

TEATRO Y CIRCO DE PRICE
PATINAZA todas las noches.

DINERO SOBRE SUELDOS ACTIVOS Y
pasivos, interés muy módico; rehaña en
tas liquidaciones. Estrella, 3, pral. izq.

ESPOSICION DE ESTÁTUAS
de mármol. Ha vuelto a abrirse en la
casa de Jovellanos, num. 8, pral. notabile-
mente aumentada. Entrada gratis de 2 a 8.

VENTA DE ALHAJAS
Y precios desconocidos. Se da por las mis-
mas en préstamo el 80 por 100 coste, ha-
biéndose estos al 4, 5, 6, 7, 8 y pasando
de 5000 pesetas al 2 por 100.

32, Carrera de San Jerónimo, 32.

POLVOS ANTIGASTRALGICOS
Contra las afecciones dolorosas del estomago,
accedias, digestiones difíciles, vómitos,
grupos, etc., preparados por D. P. Ronce,
farmacéutico premiado en la Exposición
nacional de 1889. Por Mayo—Melchor Garcia,
Tetuan, 13, Madrid. Por monor, en las princi-
pales farmacias.

PRIORATO Y VALDEPEÑAS
Vinos de mesa a 12 y 9 pesetas arroba
ALBERICHI HERMANOS FLORA, 4.

BUENOS VINOS
AVANSAYS, GARMEN, 10

SABAÑONES Los cura en dos horas
el Tópico Romo; 6 rs.
frasco. Pontones, 8; Campomanes, 13, Im-
perial, 1; M. Garcia, Tetuan, 13.

EDICION DE LA TARDE
DRAYER 10 DE DICIEMBRE

LA AGENCIA FABRA ha comunicado
hoi por la mañana a LA CORRES-
PONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes
TELEGRAMAS:

Paris, 10.
El *Voltaire* publica hoy un artículo
insistiendo en la necesidad de que la
Cámara de diputados de cuanto antes
voto de confianza al gobierno para
a este la fuerza necesaria para
contrarrestar las intrigas del gobierno
de Pekin.

El *Voltaire* sostiene que en vista de
las presentes circunstancias es preciso
que el ministerio esté revestido de
grande autoridad, y que se vea que
cuenta con el decidido apoyo de las
Cámaras.

Lodeve, 10.
Las elecciones definitivas de un di-
putado han sido muy ruidosas.

El Sr. Galtier, republicano, ha triun-
fado por 7142 votos contra 7069, obte-
nidos por el candidato conservador se-
ñor Leroycaulien.

Sabido es que por este distrito se
quiso presentar el ex-ayudante del
general Thibaudin, y que tuvo que re-
tirarse en presencia de la hostilidad
de los comités electorales.

Paris, 10.
Se ha recibido un despacho de Sai-
gon anunciando que 300 chinos inten-
taron el día 3 del corriente un ataque
nocturno sobre Haiphong.

Los franceses se batieron con gran
energía, rechazando al enemigo, el
cual dejó sobre el campo 80 muertos.

Los franceses no tuvieron más que
dos heridos.

Paris, 10.
Los despachos de la Argelia anun-
cian que ha nevado en varios puntos
de aquella colonia, particularmente
en la provincia de Orán.

Berlín, 10.
El príncipe imperial de Alemania,
que saldrá el 15 de Barcelona, desem-
barcará en Génova el 16 ó 17, yendo
inmediatamente a Roma por el ferro-
carril más directo, donde hará su so-
lamente entrada el 18.

Se cree que se hospedará en el pal-
cio del Quirinal.

Al real decreto referente a la in-
presión Nacional que hemos publica-
do precede una extensa y razonadísima
exposición, en la que el señor mi-
nistro enumera las razones que aconse-
jan la radical reforma que en el
servicio de dicho establecimiento ac-
aba de hacer, y los beneficios que ha de
reportar al Estado. Sentimos que las
dimensiones del preámbulo (que ocupa
más de tres columnas del periódico
oficial) no nos permita reproducirlo
íntegro.

Sin embargo, trasladamos a conti-
nuación algunos párrafos que pueden
dar idea de los propósitos del señor
Moret:

«No ha tenido en cuenta solamente lo
que el buen sentido parece aconsejar, sino tam-
bién lo que resulta de las diversas dispo-
siciones antes enunciadas. Analizándolas im-
parcialmente, se ve que en todas ellas
domina el mismo espíritu, e igual propósito
de organizar el servicio de la manera más
económica, separar de él cuanto no sea in-
dispensable a los fines del gobierno, y dejar
a la industria privada todo aquello no in-
compatible con la acción del Estado. Pare-
ce, pues, bastante dilucidada la cuestión
para poder sentar acerca de ella reglas que
determinen las soluciones más necesarias y
convenientes. La primera es que el Estado
debe vigilar por sí y cuidar sin intervención
extraña de la exacta y puntual publicación
de sus leyes, la segunda, que puesto que
para eso necesita de alguna manera un es-
tablecimiento industrial, venga en su caso
publicaciones todas de los demás centros,
de suerte que el gobierno obenga por la
centralización de estos trabajos aquel be-
neficio a que tiene legítimo derecho, como
autor que es de esas publicaciones y como
administrador de la fortuna pública, y en
tercera, que la acción administrativa no se
ejercite más allá de lo indispensable para
el cumplimiento de sus fines propios, sin
mezclarse en operaciones industriales que,
por el hecho de serlo, caen fuera de la
natural acción de los gobiernos.»

Sentadas estas bases, fácil es sacar las
consecuencias que se desarrollan en el
adjunto de reto. El gobierno conserva la di-
rección, redacción y vigilancia de la *Gaceta*,
y lema a la industria privada para la ma-
nufactura de los trabajos de imprenta y el
dado de administrar. Fuera de aquella in-
dustria, tan solo se reserva el gobierno las
funciones de inspección necesarias para el
cumplimiento del contrato que habrá de
celebrarse.

Obtíngase desde luego por este arreglo
economías importantes. La plantilla actual,
que cuesta 76750 pesetas, queda reducida a
50000, y como la cantidad por que sale a su-
basta se eleva a 100000 pesetas, aun descomen-
tadas las 50000 que al pago del personal se
dedican, quedaría un beneficio de otras
30000 para el gobierno.

Confía también el ministro que suscri-
be en que este sistema no solo dará nuevo
desarrollo a la *Gaceta*, sino que vendrá a dar-
sele con ventaja de la cultura patria, de las
letras, y de la industria de la imprenta, que
será, además, un estímulo para el auto-
ritario, que de todo interés, que no concen-
trando donde insertar escritos de cierta in-
dole, hallarán en la *Gaceta*, a semejanza de
lo que acontece en otros países, medio de
que vean la luz estos trabajos, quizá conde-
nados de otra suerte a permanecer inco-
gnitos. Con ellos podrán compartir el espacio

que los documentos oficiales dejan libre to-
das aquellas noticias de interés y conveni-
encia para la cultura patria, sujetándose
una y otra cosa a la vigilancia e inspira-
ción de la dirección que ahora se pondrá
al frente del periódico oficial. Esta parte
alcanzará su natural desarrollo cuando or-
ganizado el servicio de una manera defini-
tiva, tenga este ministerio ocasión de pub-
licar las instrucciones que a dicho fi-
nisterio que suscribe obtiene el mayor nú-
mero de ventajas posibles, y sacar completo
partido de las lecciones de la experiencia.

Cierto que en 1887 se hizo un ensayo
análogo, y que no dió el resultado que se
aguardaba; mas no quedó por eso desmen-
tada la bondad del principio, pues lo que
aconteció entonces tiene su natural expli-
cación en la manera con que se llevó a cabo
la sustitución, de la que vino a resultar que,
en vez de encomendarse la publicación a un
establecimiento que, cualquiera condición
para realizarla, se adjudicó por un estu-
dio del pliego de condiciones, a quien falta-
de medios, hubo de declararse incapaz de cum-
plir su compromiso. A fin de obviar este in-
conveniente, que de ordinario acompaña al
sistema de subasta cerrada, según demue-
stra la experiencia, y de obviar sin perder
las garantías que dicho sistema ofrece, el
ministro que suscribe propondrá a V. M. su
aplicación; pero dejando al gobierno el de-
recho de rechazar toda proposición que no
venza formulada y garantida por un estu-
dio técnico tipográfico, cuyas condiciones
le permitan cumplir fielmente el contrato.»

Ha llegado a Madrid el gobernador
civil de Valencia.

Horroriza leer noticias como la si-
guiente, que publica un periódico de
Orense:

«Uno de los últimos días apareció en
las inmediaciones del polvorín un
niño recién nacido, que una madre des-
naturalizada había abandonado en
aquellas soledades, esponiéndolo a
morir víctima del intenso frío que
reina.»

En el Ferrol ha ocurrido un lamen-
toso suceso.

Un marino ha inferido varias pu-
ñaladas al alferde de infantería de
marina D. Juan Castrión, que han
sido calificadas de graves.

El agresor se encuentra ya en poder
de las autoridades.

Se ha concedido licencia para venir
a España al coronel Espi, agregado
militar a la legación de España en
Berlín.

Dicho señor tiene enfermedad de grave-
dad a la anciana madre en esta corte.

Entre Alemania y Bélgica se nego-
cia un tratado de propiedad literaria
como el que rige ya en España, Fran-
cia y otros países.

La temperatura máxima del día 9
al sol, en Madrid, fue de 10,2 grados
centígrados.

El mismo día, a las nueve de la ma-
ñana, estaba el cielo: casi cubierto en
San Sebastián y Bilbao; luvioso en
Oviedo; cubierto en Coruña, Santiago,
Pontevedra y Valencia; celajes en
Málaga; nuboso en Murcia, Teruel,
Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid y
Albacete; neblina en Salamanca; des-
pejado en las restantes capitales de
España.

A la misma hora el estado de la ma-
rera; tranquila en San Sebastián, Cor-
uña, San Fernando y Málaga; llana en
Cartagena; oleaje en Alicante; gran
oleaje en Palma.

El ex-monseñor Savarese, que se-

guía la *Agencia Fabra* ha pasado al
protestantismo, era un clérigo de Na-
poles, sin cargo alguno en el Vatica-
no, y si damos crédito a lo que nos
han dicho, hace dos años escribió un
libro que contenía errores contra la
fé, mereciendo por lo mismo la censu-
ra de la Iglesia.

Han fallecido:

En Valencia, D. José Fayos, capitán
que fué del ejército carlista.

En Buberros (Soria), el abogado don
Gregorio Ledesma Camaradas.

En Santiago, D. Antonio Pérez Eli-
zagaray, alumno de quinto año de me-
dicina.

En Veguellina (Leon), el propieta-
rio D. Pedro Fernández Blanco.

En Santander, la virtuosa señora
doña Estaura del Río y Lera, esposa
de D. Benito Soroa y Otero.

En Barcelona, doña Margarita Jo-
rge, viuda de Guimerá, y D. Pablo So-
ler y Ester.

En San Martín de Provensals, doña
Ana Puradell, viuda de Moragas.

En Santander, D. Manuel Herrera
Gutiérrez.

En Barbastro, la señora doña Justi-
na Palá y Codina, esposa del farmaceu-
tico Sr. Otto.

En Sevilla, doña Sebastiana Jimenez
y Benitez.

En Vigo, el comerciante D. José Hu-
bert.

Los duques de Montpensier han con-
tribuido con 2000 pesetas para las
obras del monumento a Colón que se
construye en Barcelona.

El señor gobernador civil ha recibio
del príncipe Federico Guillermo
los regalos que éste hace a los die-
tros Lagartijo, Currito, Gallito, Al-
mendro y Arvelino.

Los regalos, que son magníficos,
consisten en una soberbia sortija de
oro y brillante, con la corona y la
cifra del príncipe, para Lagartijo;
una sortija parecida a la anterior para
Currito; unos gemelos de oro, bri-
llantes, perlas y rubies para el Gal-
lito; un alfiler de oro y perlas, con la
corona y la cifra indicada para el Al-
mendro y unos gemelos de oro con
turquesas y perlas para el Arvelino.

Hoy recibimos de nuestro corres-
pondente en Sevilla la siguiente carta,
dándonos cuenta de la llegada y estanc-
cia del príncipe imperial de Alemania
en aquella capital.

«Sevilla, 8.

En el tren espres, procedente de esa
corte, ha llegado esta mañana S. A. I.
el príncipe Federico Guillermo. Por
más que viaja de rigoroso incógnito,
han bajado a la estación a esperarle
S. A. el duque de Montpensier con el
jefe de su casa Sr. Esquivel, el gober-
nador civil, el alcalde presidente del
ayuntamiento, el rector de la univer-
sidad y otras autoridades, la colonia
alemana y austriaca y una numerosa
concurrida ávida de conocer al re-
gido viajero.

Apenas pasado el tren, S. A. el se-
ñor duque de Montpensier se adelantó
a saludar al príncipe y después las de-
mas autoridades y el consúl alemán.
Este y toda la colonia prorrumpieron
en vivas (idioma alemán) que se pro-
longaron hasta que el príncipe ocupó
el magnífico carruaje a la gran du-
mont, de la casa de S. M. la reina ma-

dre, en unión del duque de Montpen-
sier y con dirección al hotel de Ma-
drid, donde se hospedó.

Los demás personajes de su séquito
ocuparon carruajes de la reina Isabel
y del duque, que se habían puesto a su
disposición.

En el hotel de Madrid ocupó el príncipe
y su comitiva todo el piso princi-
pal. La escalera estaba convertida en
un jardín. Las habitaciones especiales
de S. A. I. son un gran salón de reci-
bir, cuyos techos son artesonados del
siglo XVI y los muebles elegantísi-
mos; despacho, cuarto de baño, comed-
or; muebles del siglo XVI y alcoba
de un gusto exquisito.

A poco de su llegada al hotel, fué
atendido por todas las autoridades,
incluso el capitán general del distrito,
de uniforme. S. A. se desayunó en
un pequeño saloncito, en compañía
del duque de Montpensier, y en segui-
da volvió a ocupar el landó, en unión
del señor duque, que ha sido su cicerone
y del embajador de Alemania, y se
dirigieron al hospital de la Caridad,
donde existía una de las más no-
tables colecciones de cuadros de Mur-
rillo y otros célebres pintores. S. A.
se detuvo delante de todos ellos, de-
mostrando su afición e inteligencia en
las bellas artes. De allí pasaron a vi-
sitar la magnífica Casa Lonja, ó sea
el archivo de Indias; luego al alca-
zár, museo, y catedral, donde admira-
ron sucesivamente las riquezas que
atesoran. Después, a pie (pues es im-
posible visitarlo de otra manera),
fueron a ver el antiguo barrio de los
judíos, cuyas calles son tan estrechas
que no caben en algunas dos personas
de frente.

S. A. I. que conoce la historia de
nuestro país y sus tradiciones, desce-
ndió por la calle de la Cabeza del Rey
D. Pedro, y en efecto pasó allí y
contempló el busto de aquel que
existe en dicha calle. Su alteza el
duque le hizo ver la *Casa del Can-
dilejo*, que motivó la colocación del
busto como justicia que se hacía por
la muerte de un hombre.

Luego pasaron a ver la hermosa ca-
sa denominada de Pilatos, por ser
igual a la que existe en Jerusalem y
mandada edificar por uno de los ante-
pasados de los duques de Medinaceli,
de quienes es propiedad.

Como pueden ustedes comprender,
S. A. I. no han descansado un momen-
to, y siendo ya tarde, se dirigieron al
palacio de San Telmo, donde comió el
príncipe con el duque de Montpensier,
retrayéndose del hotel a las diez y de-
sahándose, y no asistiendo por lo tanto
a la *fiesta flamenco* que se le tenía pre-
parada, pero en cambio le hicieron la
mayor parte de los personajes de su
séquito y los correspondientes de los
periódicos extranjeros que siguen al
príncipe en su viaje, los cuales se en-
tusiasmaban con los bailes y cantos
de este país.

La fiesta duró hasta las once y me-
dia, y ya pensaba retirarme para re-
cuenta a los lectores de LA CORRES-
PONDENCIA de todo lo antes dicho,
cuando fui invitado al banquete con
que la colonia alemana y austriaca de
esta ciudad festejaba la venida del
príncipe; así es que, en unión de va-
rios personajes del séquito de S. A. I.
de los correspondientes extranjeros, nos
dirigimos a la calle de la Universidad
a la magnífica fábrica de cerveza del

Sr. Bekinder, donde tenía lugar el
banquete, en un hermoso salón todo
adornado de trofeos en que se veían
entrelazadas las banderas alemana,
española y austriaca y lemas de «Viva
España, Austria y Alemania!»

Sentáronse a la mesa unas cien per-
sonas, entre las que se veían elegantes
damas de aquellos países. Todos
los invitados eran de las dos naciones
alemanas, siendo yo el único español
que presenciaba aquel espectáculo de
espanvosa alegría.

Llegada la hora de los brindis, se
pronunciaron muchos; pero el que más
sobresalió fué el del correspondiente del
periódico alemán berlínés *Tagblatt*,
en honor de España, el país culto por
excelencia, que recibe de los estranje-
ros con cariño; el país de cielo hermo-
so; cual ninguno; el país de las mujeres
bellas; por SS. MM. D. Alfonso y doña
Cristina; y por último, brindó por la
felicidad de esta nación, por la amista-
d que existe, siempre sincera, entre
las tres naciones, España, Austria y
Alemania, y por la prensa española.

Como yo era el único español pre-
sente, me creí obligado a dar las gra-
cias por tan nobles frases, y así lo
hice, brindando por el emperador,
por S. A. I., por la felicidad de aque-
llas naciones y por la prensa uni-
versal.

A las dos de la madrugada terminó
tan amena reunión, en que los seño-
res Bekinder hicieron los honores con
igual galantería, y en que yo me
retiré para dar cuenta a Vds. de lo
ocurrido.—G. ESTEBAN»

Esta tarde hemos recibido los si-
guientes TELEGRAMAS de NUESTRO
SERVICIO PARTICULAR:

Paris, 10 (9:45 m).

El conflicto entre el Tonkin y Fran-
cia llegará probablemente a una solu-
ción pacífica, determinándose la crea-
ción de una zona neutra.

Berlín, 10.

Digan lo que quieran los periódicos
alemanes, el príncipe heredero de Ale-
mania visitará al Papa. Atribúyese a
este acto grande importancia.

El baron de Shlozer, ministro de
Prusia cerca del Vaticano, irá a Ro-
ma inmediatamente a reunirse con el
príncipe, para quien llevará instruccio-
nes.—El correspondiente.

Indicase al diputado D. Jorge Are-
llano para la dirección general de
Aduanas.

Esta mañana han patinado en la Ca-
sa de Campo SS. MM. y AA.

Hoy no habrá consejo de ministros
a pesar de lo que en contra dicen al-
gunos colegas.

En Cádiz se ha recibido el siguiente
TELEGRAMA:

Santa Cruz de Tenerife, 10.
La prensa de Santa Cruz de Tenerife
festañuda afectuosamente a la inaugu-
ración del cable de la madre patria a
esta capital.

Por la «Ilustración de Canarias»,
Estévez.—Por el «Memorandum»,
Pulido.—Por las «Novedades», Du-
ponz.—Por la «Salud», Espinosa.—Por
la «Opinion», Gil Roldán.—Por la «Ca-
ridad», Miranda.—Por el «País», Her-
nandez.—Por las «Noticias», Fernan-
dez.—Por el «Diario de Avisos», Brun-
et.»

142 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

to, para entablar una lucha con Olimpia necesi-
ta todo su vigor y toda la firmeza de su intelligen-
cia. Necesitaba el reposo del cuerpo y la tranqui-
lidad de espíritu.

—Juan Robert, Francisca, mis dos amigos,—
dijo,—soy vuestra huésped. Os soy tres días;
pero si en tres días, por destreza ó por convic-
ción, no me habeis puesto, aquí mismo, en presencia del
conde, mi marido, iré a buscarle al castillo, y aun-
que se presenten obstáculos entre él y yo, por dé-
bil que sea, sabré vencerlos!

—Pues bien; si, señora condesa, en tres días...
—En tres días pasa mucha agua por debajo del
puente!—añadió Juan.

La condesa, fatigada de su largo viaje, tomó al-
gun alimento, se dejó acostar por Francisca, y en
un sueño semejante a la muerte, olvidó todos sus
dolores.

XXXII.

En el castillo.

Los tres días pasaron sin producir resultado al-
guno. Juan Robert había ido al castillo; había in-
sistido en hablar al señor conde con motivo de las
rentas, y la condesa Olimpia le había hecho res-
ponder que se dirigiese al nuevo administrador,
acogido por ella, en atención a que el señor con-
de, un poco enfermo, no podía recibir a nadie y
no quería ocuparse de nada.

Esta era, además, una consigna general que pa-
recía imposible eludir.

Esto quería decir, tal vez, que la bella Olimpia
tenía a su marido en reclusión, dándole sus habi-
taciones, ó más bien el castillo por prisión?

No podemos contestar a esta pregunta mas que
aplicando la situación de los nuevos esposos, de
una manera inteligible.

Nuestros lectores saben en qué condiciones ha-
bían tenido lugar las segundas bodas del conde
Anibal.

Al dejar tomar su nombre a la marquesa de
Dhagny, el conde no obedecía a una de esas pa-
siones que a veces se apoderan de los viejos. Se
proporcionaba una compañera cuya profunda
afección le parecía digna de premio. Daba el pue-
do de su primera mujer a la mas próxima parien-
ta, a la mas querida amiga de aquella a quien le-
vaba, convencido de que el querido recuerdo de la
muerte vendría a sentarse en el hogar de la fami-
lia entre Olimpia y él.

Celebrado el matrimonio, la nueva condesa se
arregló de manera de no hacerle perder ninguna
de aquellas ilusiones, y para obtener este resul-
tado, obró con la mas consumada habilidad.

El conde de Rahon, llevando siempre el luto en
el corazón mas bien que en su traje deseaba la sa-
lud. Ella hizo la soledad a su alrededor.

No quiso oír hablar de ningún negocio, ni en-
gargarse a la gestión de los bienes comunes.
Olimpia cuidó de que ningún detalle de la admi-
nistración llegase hasta él.

Comprendiendo perfectamente que el conde, en-
vejecido en veinte años, abreviaria tanto mas su
existencia cuanto mas se absorbiese en sus dol-
dotes recordados y en sus incansables penas, le ro-
deó de todos los objetos que podían avivar la he-
lida de su corazón y hacer imposible su cicatriza-
ción.

El noble espíritu del conde, absorbido por un pen-
samiento único, debía forzosamente debilitarse,
como toda inteligencia que se encierra en un cir-
culo limitado y cesa de hacer uso de sus facul-
tades.

Olimpia le impidió franquear jamás los estre-
chos límites de aquel círculo.

Estableció también las bases de una domina-
ción, tanto más sólida, tanto más absoluta, quan-
to que el conde no la sospechaba, y que la joven
sabía dar a su tiranía las formas de una vigilan-
te ternura.

Le persuadió de que en salud, muy compro-
metida por el terrible golpe que había recibido, no
podría restablecerse más que gracias a los cuida-
dos y a las precauciones continuas, y aquellos
cuidados se los prodigó con toda la apariencia de
una afección sin límites y de una infatigable
abnegación.

No se separaba de ella; no salía jamás sin ella;
no obraba más que por sus consejos ó sus inspira-
ciones, y jamás se presentaba a su espíritu la idea
de tener una voluntad que la fuese personal.

Marchando las cosas de este modo, se compren-
de sin trabajo que nada en el mundo era más difi-
cil, por no decir imposible, que llegar hasta el
conde sin el asentimiento de la bella Olimpia.

Juan Robert y su mujer no habían exagerado.
La noche del tercer día, la condesa dijo a Fran-
cisca:

—Mañana iré al castillo.
La joven comprendió que esta decisión era sin
apelación y preparó para la muerte su traje
de las grandes fiestas, un traje nuevo de vivos
colores.

La condesa lo examinó y movió la cabeza con
triste sonrisa, diciendo:

—No, no, hija mía! ¡Este no!

—Pues es el mejor que tengo, señora condesa,—
replicó Francisca.

—Ya lo veo, mi buena Francisca, pero lo que te
pido es un traje sencillo. Con tal que sea aseado,
es todo lo que necesito; una falda oscura y un man-
to negro, y si puedes darme un velo para la cara,
es lo suficiente.

—Casualmente tengo lo que necesitais, el traje
de luto cerrado, que nos dió el señor conde a todos
sus colonos, en la época del entierro.

—Del mío, ¿no es eso?—preguntó María con una
nueva sonrisa más triste que la primera.

—Sí, señora condesa.

—Pues bien, hija mía, traedlo. Todo se arregla
perfectamente. Voy a llevar mi propio luto.

La condesa se vistió rápidamente. Se echó sobre
la cabeza el largo velo negro que la cubría el
rostro por completo, y seguida de Francisca, que
quiso acompañarla el mayor tiempo posible, salió
de la granja de Juan.

Después de una hora de marcha, las dos muje-
res llegaron al muro de recinto del parque y lo si-
guieron hasta la verja principal.

—Espérame aquí,—dijo la condesa a Francisca.

—¡Ah! ¡mi ama querida, que Dios os acompañe!

—Dios jamás abandona a los que tienen en su
apoyo la justicia y la verdad. Voy con toda con-
fianza en él.

Y María de Rahon pasó la verja, dirigiéndose
al castillo.

¿Qué emociones le agitaban? Todos pueden com-
prenderlo interrogando su propio corazón.

Nuestra pluma es impotente para describirlo.

La condesa, en lugar de tomar la dirección de
la escalera de servicio, fué rectamente a la esca-
linata que conducía al vestíbulo principal.

Un lacayo, vestido de negro, salía de aquella
pieza en el momento en que ella iba a pasar los
últimos escalones, y le dijo:

—¿Qué queréis?

Precedido de una estensa y luminosa exposición, publica hoy la Gaceta un real decreto encaminado a estudiar aquellas cuestiones que más interesan a las clases trabajadoras...

Artículo 1.º Se crea una comisión con objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras...

Artículo 2.º Sin perjuicio de lo dicho en el artículo anterior, la comisión se ocupará especialmente de los asuntos siguientes: Primero. Jurados mistos como medio de resolver las cuestiones entre obreros y fabricantes...

Artículo 3.º La comisión se constituirá en el ministerio de la Gobernación, en el local que al efecto se designe...

Artículo 4.º La comisión organizará en un plazo breve, y en la forma que estime más oportuna, un congreso al cual convocará a los representantes del trabajo agrícola e industrial...

Artículo 5.º La comisión tendrá igualmente facultades: Primero. Para organizar en los puntos del territorio que estime oportuno...

Segundo. Para pedir sus opiniones escritas a aquellas personas que, por residir fuera de Madrid o por otras causas...

Y quinto. Para imprimir y publicar aquellas de sus actas e informaciones que estime oportunas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto anterior, se nombra para formar parte de la comisión en el mencionado a los señores D. Antonio Cánovas del Castillo...

El embajador turco en Holanda ha hecho entrega al rey Guillermo de las insignias de la orden de Nischen Itjar que le ha regalado el emperador otomano.

El marqués de Valcárcos ha tomado posesión de su cargo de agregado militar a la embajada de España en París.

CRÓNICA MADRILEÑA. Gran concurrencia ayer domingo en los salones de los condes de Casa-Sedano.

La duquesa de Tetuan oía plácemes y felicitaciones por su representación dramática del miércoles, su graciosa hija era objeto todavía de entusiasmas aplausos...

Mesas de tresillo aquí, ocupadas indistintamente por señoras, por jóvenes y por ancianos; allí un ministro rodeado de seductoras pretendidas...

La primera representación de la comedia en un acto 'Marrón-glacé'. A fines de esta semana se estrenará el juguete 'Casi-uno', y en la próxima el sainete 'Sanguisugos del Estado'.

Con el título de 'Azules de la fortuna' se estrenó mañana en el teatro Madrid un juguete cómico.

Tan pronto como se restablezca el apreciable actor del teatro Eslava, Sr. Ruiz, se pondrá en escena el juguete lírico en dos actos 'De Cadiz al puerto'.

Los bailarines, de molineros, amazonas y gatos, fueron repetidos con entusiasmo, y muy aplaudidos los diversos juguetes de transformación que la obra contiene.

El miércoles próximo se estrenará en el teatro Martín la zarzuela nueva en un acto y en verso, titulada 'La solterona', letra de un reputado autor y música de un distinguido maestro.

Hay en Madrid un matrimonio cuyas desavenencias conyugales son conocidas, y al cual no se le puede aplicar el proverbio francés 'qui se dispute s'adore'.

Hé aquí las NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS del día: En breve, quizá dentro de esta semana, se estrenará en el teatro de Jovellanos el drama en tres actos y en verso original de un excelente autor dramático...

Se creo que parte de los bachibuzuks se pasaron a los insurrectos. La creación del Sudán preocupa vivamente la atención pública, la cual cree que ha llegado ya el momento de que Inglaterra empiece a obrar seriamente.

Muchos derviches partidarios del falso Profeta, incitan a los indios de las provincias limítrofes al Sudán a sublevarse contra la autoridad del jefe, predicando la guerra santa contra los cristianos y contra los musulmanes que hacen causa común con ellos.

Se han tomado precauciones en Suakin, puerto del mar Rojo, para evitar una sorpresa de los insurrectos que pulularon por las inmediaciones de aquel punto.

Se aprobó, después de una discusión en el ayuntamiento bajo la presidencia del señor Martínez Braun, acordándose con ocasión de la aprobación de una subasta y a propuesta del Sr. Gomez, que cuando los anuncios se inserten en el Boletín oficial comprendan todo el pliego de condiciones.

Se aprobó el de la hacienda proponiendo satisfacer el importe del edificio de la calle de la Redondilla, siendo de voto contrario los señores Olmedo, Pané, Font, Saiz, Arroyo y García y Casal.

Anteayer se verificó en casa de los señores marqueses de Estella el enlace de su hija doña María Primo de Rivera, con el distinguido profesor de la escuela de Minas D. Federico Cobo de Guzmán.

Los señores formaron el cuadro tres de cuyos lados estaban defendidos por 200 soldados negros y el cuarto, por 200 bachibuzuks.

El jueves próximo llegará a Sevilla la reina doña Isabel.

En la iglesia de la Casa de Campo se han celebrado estos días con gran solemnidad las funciones de la hermandad de la Concepción que constituyen los empleados de dicha real posesión.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al embajador de Francia en esta corte señor baron de Des Michels.

El alcalde interino de Madrid señor Martínez Braun ha tenido que retirarse de la sesión de esta tarde, por hallarse indispuesto ligeramente.

El obispo de Barcelona ha mandado con aplauso de los amantes de la arqueología, que le remitan los parrocos una nota de todos los objetos de arte o de valor arqueológico, y prohibiendo su venta sin su permiso.

Opportunamente hemos dado cuenta a nuestros lectores de las condecoraciones alemanas otorgadas con motivo de la visita hecha a España por el príncipe Federico Guillermo.

Esta tarde se verificó en casa de los señores marqueses de Estella el enlace de su hija doña María Primo de Rivera, con el distinguido profesor de la escuela de Minas D. Federico Cobo de Guzmán.

El obispo de Barcelona ha mandado con aplauso de los amantes de la arqueología, que le remitan los parrocos una nota de todos los objetos de arte o de valor arqueológico, y prohibiendo su venta sin su permiso.

Opportunamente hemos dado cuenta a nuestros lectores de las condecoraciones alemanas otorgadas con motivo de la visita hecha a España por el príncipe Federico Guillermo.

Esta tarde se verificó en casa de los señores marqueses de Estella el enlace de su hija doña María Primo de Rivera, con el distinguido profesor de la escuela de Minas D. Federico Cobo de Guzmán.

Los señores formaron el cuadro tres de cuyos lados estaban defendidos por 200 soldados negros y el cuarto, por 200 bachibuzuks.

Los señores formaron el cuadro tres de cuyos lados estaban defendidos por 200 soldados negros y el cuarto, por 200 bachibuzuks.

Los señores formaron el cuadro tres de cuyos lados estaban defendidos por 200 soldados negros y el cuarto, por 200 bachibuzuks.

Los señores formaron el cuadro tres de cuyos lados estaban defendidos por 200 soldados negros y el cuarto, por 200 bachibuzuks.

naciéndola fijar en una sola cosa: que sufría cruelmente y que en la mano tenía el remedio. Los perfumes de la pastelería ejercían sobre ella una irresistible fascinación.

desa, se entreabrían desmesuradamente; una espresion de indecible terror se pintaba sobre sus trastornadas facciones, y en fin, con trémula mano hizo la señal de la cruz exclamando: ¡Qué Dios nos proteja! ¡Los muertos vuelven a la tierra!

corazon! ¡Nadie ha dormido durante muchas noches! ¡Qué ha pasado aquí?—se preguntaba María—¿qué misterio extraño es este? ¡qué tinieblas rodean a todos? ¡Cuánto ha debido sufrir Anibal!

impresionado dolorosamente, convego en ello, pero ya estoy resuelta. ¡Por qué me he de sorprender? Un hombre viudo y aun joven puede casarse... ¡qué hay de particular en ello? Y dime, Francisca, ¿con quién se ha casado el señor conde?

Un horrible pensamiento acababa de morder a la condesa en el corazon. Por la primera vez de su vida dudaba de Anibal. Se preguntaba si, locamente enamorado de Olimpia, y queriendo contraer segundo matrimonio, no era cómplice de los que la habían hecho pasar por muerta.

cion obtienen los honores de tenientes generales y son miembros de primera clase del Aguila Roja.

Orden de la Corona de Prusia: Fue instituida por el actual emperador en 18 de octubre de 1891 con motivo de su coronacion.

Las categorías dentro de esta orden son: caballeros, comandadores, grandes comandadores y grandes cruces.

El Sr. Maluquer, al frente de una comision de catalanes, ha visitado esta tarde al señor ministro de Marina.

Muy en breve quedará ultimada la reforma del cuerpo de seguridad de esta corte, en la cual, a propuesta del gobernador civil, se reduce el número de agentes, aumentando la dotacion y exigiendo determinadas condiciones a los que desempeñen dichas plazas.

Nos ruegan llamemos la atencion del teniente alcalde del distrito del Congreso acerca del estado en que se halla la calle de Cedaceiros, toda llena de cajas de gran volumen, que obstruyen el tránsito de carruajes, y ahora mucho más, por estarse derribando la iglesia de Italianos.

Las personas que se hubieron dirigido al príncipe imperial en los dias de su estancia en esta corte, en demanda de socorros, podrán pasar al gobierno civil hasta pasado mañana, a la una de la tarde, para comprobar si sus nombres están en la lista de donativos.

Pasada dicha hora, se comenzará a entregar las cantidades.

La capitania general de este distrito, apreciando las razones espuestas por el gobierno civil de la provincia, ha destinado una sala del cuartel llamado de Trasmuros, para que en ella se aloje, a su paso por Madrid, a los licenciados de Cuba.

Nuestro corresponsal en París nos ha enviado por correo las siguientes líneas, que abarcan las condiciones que se han estipulado entre el gobierno de España y el de Inglaterra:

1.º Ambos se obligan a abrir desde luego negociaciones con el fin de formalizar un tratado de comercio, que comprenderá un convenio consular y un tratado de navegacion dentro del más breve plazo posible.

2.º Con el fin de aumentar el tráfico, ensanchando los mercados para los productos de sus respectivos países, ambos gobiernos se obligan:

El gobierno de S. M. Católica a establecer, dentro de los límites que sus exigencias financieras lo permitan, teniendo en cuenta el estado actual de la industria española, y con la sancion de las Cortes, las modificaciones que, despues de detenido examen y estudio, se estimen necesarias, en su arancel convencional, para satisfacer las legítimas aspiraciones del comercio británico;

El gobierno de S. M. Británica, a modificar la sancion del Parlamento para reducir la escala arancelaria del arancel de la Gran Bretaña, de modo que satisfaga las legítimas aspiraciones del comercio español.

3.º Si las modificaciones que ofrece el gobierno español despues del detenido examen y estudio antes dicho, satisficieran al gobierno de S. M. Británica en lo respectivo al arancel de aduanas para productos británicos, el gobierno de S. M. Británica se obliga a acudir al Parlamento con el fin de obtener la sancion necesaria para extender el presente limite de 26 grados a 30 grados y a modificar además la presente escala desde 30 grados en adelante, hasta donde se estimare conveniente.

4.º Ambos gobiernos se obligan a sombrar desde luego una comision mixta para el examen y estudio de que se habla en el párrafo segundo.

Esta comision investigará planamente los valores y todas las demás condiciones que entran como parte integrante de los precios, y tambien tomará nota de cuantas trabas militen contra el perfecto y libre curso del tráfico y del comercio que tan de desear son en interés de ambos países.

La comision oirá a las partes interesadas, ya sean españoles, ya ingleses.

cion y navegacion, mientras subsista el antedicho modo vicarial.

Desde las tres de la madrugada a las seis de la tarde de hoy, no ha ocurrido en Madrid ningun suceso grave ni se han cometido, afortunadamente, delitos dignos de mención.

En las últimas 24 horas los individuos del cuerpo de vigilancia y seguridad detuvieron a 13 personas de uno y otro sexo por embriaguez y riñas, sin consecuencias.

La interpelacion anunciada por el Sr. Jimenez Delgado sobre el material y servicio de incendios, no ha podido tener efecto en la reunion celebrada hoy en el ayuntamiento, por haberse levantado la sesion antes de terminar la orden del dia, y conforme al reglamento no podia esplicarse hasta despues de los apachosados todos los asuntos.

El referido concejal se ocupará de tan importante asunto en la sesion proxima.

Están acordados los siguientes nombramientos:

Vocales de la junta de reorganizacion de la Armada, el mariscal de campo de artilleria de la marina don José Rivera; el de infanteria de marina D. José Montero; el intendente don Joaquin Aranda, y el inspector de Sanidad D. Manuel Chesio.

El señor ministro de Marina llevará mañana a la firma del rey el decreto autorizando la adquisicion en Inglaterra de cuatro bombas de vapor contra incendios para los arsenales de Cádiz, Ferrol, Cartagena y Cavite.

El incendio ocurrido en la villa de Antón, sita entre la carretera de Victoria a Navarra, ha sido terrible. El voraz elemento ha destruido 21 edificios, habiéndose asfixiado muchos ganados.

El señor director de Comunicaciones ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Santa Cruz de Tenerife, 9. Alcaide al director general de Correos y telégrafos.—Saluda atentamente en nombre de la capital de Canarias agradeciendo con ferviente entusiasmo el establecimiento del cable. —Luis Marin.»

El Sr. Rey ha contestado a este saludo felicitando a la vez a las islas, por hallarse hoy doblemente unidas a la Peninsula.

El Sr. D. Pio Gullon, como ministro de la Gobernacion que fue en tiempo en que se ha dado impulso a los trabajos de construcción del cable que une a la Peninsula con las islas Canarias, recibió tambien ayer los siguientes despachos telegráficos:

«Santa Cruz de Tenerife, 9. Diputacion provincial Canarias, al Sr. D. Pio Gullon.—Admita V. E. el voto unanime de gratitud de este cuerpo que le saluda como uno de los más decididos promovedores de la idea cable telegráfica que hoy se realiza con júbilo general en esta provin. —Vicepresidente.—Pedro de Formada.»

«Santa Cruz de Tenerife, 9. Alcaide dicha capital al Sr. D. Pio Gullon.—Saluda atentamente demostracion de gratitud por gestiones para el establecimiento del cable de Canarias. —Luis Marin.»

El Sr. Gullon ha contestado al vicepresidente de la diputacion provincial en los siguientes términos:

«Reciba V. S. y sirvase expresar a esa respetable corporacion mi agradecimiento por su deferente saludo. Con union telegráfica de esas hermanas islas a la Peninsula, queda realizado en efecto uno de los más firmes propósitos y lisonjeras esperanzas que abrigó como ministro.—Gullon.»

Y al alcaide:

«Doyle y D. por su saludo las gracias más sinceras; envío a Santa Cruz mi sentida enhorabuena y hago votos por que continúen en progreso y bienestar.—Gullon.»

Hoy se han celebrado en la audiencia de Madrid cuatro juicios orales.

En la sesion primera se ha visto la causa seguida contra Luciana Perez, que se declaró reo del delito de falso testimonio que se la imputaba, conformándose con la pena pedida.

En la sesion segunda se ha visto a puerta cerrada la causa instruida contra D. P., por abusos deshonestos.

En la sesion tercera y primer lugar, la seguida a instancia de D. Francisco Besalu contra D. Juan Belda, por injurias.

El acusador privado solicitó se impusiese al procesado la pena de 21 meses de destierro y 250 pesetas de multa, interesándose por la defensa la absolucion.

El sentido de que algun ministro de la Corona deseara celebrar con el ningunantivista.

A las cinco y media la tarde, cuando se discutia con más calor en los grupos de la sala de conferencias del Congreso, si tendria o no lugar esta entrevista, ha llegado la noticia, por un conducto, al parecer autorizado, afirmando que se hallaban, en el hotel del Sr. Abascal, conferenciando los Sres. Sagasta y Moret.

El avance de la hora nos impide confirmar el rumor, que creemos cierto por informes previos que habian llegado a nuestra noticia.

Si la conferencia se ha realizado, es casi seguro que mañana se reunirá el consejo y aprobará de una manera definitiva el discurso de la Corona.

Repetimos, que el anuncio que antecede: el consejo aprobará por unanimidad tan importante documento.

Hoy ha conferenciado con el señor Posada Herrera el ministro de Gracia y Justicia. Se ha supuesto por algunos que el párrafo del mensaje referente a las reformas de su departamento han sido objeto de discusion.

Como el anuncio de Su Santidad en Madrid habia conferenciado a primera hora de la tarde con el jefe del gobierno, se relaciona esta entrevista con algo relativo al proyecto de matrimonio civil.

Podemos tranquilizar a los que auguran nuevas dificultades, con motivo de dicho proyecto, que no surgirán de las entrevistas de hoy, que han versado sobre el derribo de la iglesia de los Italianos.

EDICION DE LA MANANA

DE HOY 11 DE DICIEMBRE.

La GACETA de hoy contiene la siguiente disposicion:

RESOLUCION.—Real decreto declarando no haber lugar a decidirse una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Tarazona y el juez de primera instancia de Tortosa.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 10. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 77-30; 4 1/2 por 100, 106 1/2 1/2. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56-10; id. interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 472-30.—Consolidados ingleses, 100 3/15.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 56 3/16; idem amortizable, 000.—Obligaciones de Cuba, 000-00.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 1/8. Mahon, 8.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Santo Domingo, sin novedad, procedente de Manila, ganando cuatro dias al itinerario oficial.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo, España, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Cámara de los diputados. El presidente del Consejo, Sr. Ferrer, dice que el gobierno no sigue una política de aventuras en las colonias, sino la conservacion de las mismas.

Francia, dice, fué a Túniz para preservar la Argelia. Fué a Tonkin para salvar la Cochinchina.

Añade que la causa de las dificultades actuales ha sido la inestabilidad de los gabinetes, a quienes ha faltado el tiempo necesario, sin lo cual nada es posible para salvar todas las dificultades, sobre todo en los asuntos exteriores. Hace constar que el gobierno ha agotado todos los medios de conciliacion con China.

Paris, 10. El ministro de Negocios Extranjeros ha sometido a la aprobacion de los ministros de Comercio y Hacienda el proyecto de tratado de comercio con Méjico.

El Temps dice que en la segunda quincena de octubre se verificó en Pekin una gran reunion de ministros y miembros del consejo de regencia, en que se declaró por unanimidad que, en vista del estado de la marina del Celeste Imperio seria una imprudencia afrontar la guerra con Francia.

Paris, 10. Cámara de los diputados.—Continuando en el uso de la palabra el señor Ferrer enumera las pretensiones, siempre crecientes de China. Demuestra la moderacion de Francia por la lectura del memorandum francés publicado en el Libro Amarillo.

Estamos dispuestos, añade, a continuar las negociaciones bajo las mismas bases pedidas por el embajador de China marqués de Tseng.

El comercio se dio orden a las tropas francesas en Tonkin de desfilado por el marqués de Sonay y Bagin, pero en vista de la ausencia de una base seria no puede sostenerse semejante orden. Si la Cámara conoce otra solucion que lo diga claramente, pues la accion diplomática no ha terminado aun. Concluye pidiendo, no un voto de resignacion, sino de confianza en interés del ejército y de las negociaciones. (Nutridos aplausos.)

Despues de los discursos de los señores Ribot, Clemenceau y otros, se ponen a votacion los créditos sobre el Tonkin, siendo aprobados por 381 votos contra 146.

Paris, 10. Cámara de los Diputados.—El presidente del gobierno Sr. Ferrer acepta la siguiente orden del dia presentada por el Sr. Bert: «La Cámara confía en que el gobierno proseguirá la energía necesaria para defender en Tonkin la influencia y el honor de Francia.» Puesta a votacion dicha orden del dia es aprobada por 315 votos contra 206, levantándose la sesion.

que España no producía bastante trigo para el consumo nacional, y buena prueba de ello era lo sucedido en Andalucía el año pasado, a pesar de lo cual se sostenían los derechos sobre los trigos extranjeros, a protesta de favorecer la produccion nacional, convirtiéndose nuestros trigos en harinas que llevar a Cuba; pues bien, añadió, lo que debiera hacerse es admitir los trigos extranjeros en la Peninsula, convirtiéndolos en harinas y se podrían mandar a Cuba y a la vez abarataría el pan en aquella y no dejaría morir de hambre a nuestros hermanos.

Todo está, pues, en favorecer el régimen de las admisiones temporales, que está en uso en Francia con gran ventaja para ella. La produccion nacional en realidad no necesita más protección que la de la justicia, y si la libertad absoluta no se quiere conceder por temor, siquiera otórguese el régimen de las admisiones temporales, y por lo menos se dará pan a los infelices que tienen que ir a buscarlo en tierra extranjera, la cual no aman ciertamente tanto como su patria.

El Sr. Ferrer, industrial, pidió la palabra, y habiéndosele concedido por el señor presidente, dijo que la industria nacional carecia de elementos y capitales para competir con la extranjera, y por consiguiente combate el libre-cambio.

El Sr. Pedregal dice que la proteccion encarece todos los productos, porque no se permite la importacion de las primeras materias, como sucede con los hierros, con los alimentos, y con todos los artículos necesarios para la vida, porque es una ley económica, que la escasez trae el encarecimiento, que a la abundancia la baratura.

Ahora bien, añade, la proteccion con sus prohibiciones y sus trabas impone la escasez, y el libre-cambio, destruyendo aquellas, origina la abundancia: por tanto, si el obrero y el trabajador en general no come, ¿a quien lo debe? ¿a la proteccion o al libre-cambio?

Por consiguiente, la proteccion no favorece el desarrollo de la industria patria, la cual morirá, a pesar de aquella, si no fuera por la iniciativa individual que la salva; así la industria ha crecido en Inglaterra desde 1841, suprimiendo todas las trabas del proteccionismo y admitiendo el libre-cambio.

El Sr. Portuondo defiende la necesidad de celebrar un tratado con los Estados-Unidos que favorezca el comercio con la isla de Cuba.

Todos los desprendimientos de nuestras colonias, dice, se han debido al monopolio y a los errores económicos, porque cuando a los pueblos les falta pan, todo lo destruyen, porque a todo hacen cómplices de su destrucción. El café, el cacao y el tabaco de la parte oriental y central de la isla, han muerto por los altos derechos de exportacion, y lo mismo ha sucedido con el azúcar que no es de superior calidad.

Habló de la ley de supresion del derecho diferencial de bandera que censuró por haber dejado en pie la columna tercera del arancel perjudicando sobre todo a los Estados-Unidos que a las puertas de Cuba debia sostener con ella un gran comercio, y por esto la asociacion para la reforma de aranceles, conia en que el ministro de Estado mediaría en parte el mal por los tratados de comercio.

El Sr. Bona habla en pró de la reforma de las ordenanzas de Aduanas. Esta reforma debiera consistir en la reduccion de la zona fiscal al recinto de cada aduana, en disminuir la penalidad que hoy es exajerada, y en abreviar los trámites demasiado largos que tienen lugar en las aduanas y que originan grandes perjuicios al comercio marítimo de vapor, que necesita para su desarrollo mucha brevedad.

El Sr. Rodriguez, encargado de resumir este debate, manifestó que era indispensable la reforma de las ordenanzas de Aduanas que son un código draconiano que nadie, ni aun los empleados y a veces ni la direccion del ramo, entienden.

Respecto al estado de Cuba, dijo que era un esclavo a quien maltrataban a la vez, por efecto del sistema de reciprocidad, la madre patria y los Estados-Unidos. Respecto a los tratados de comercio, afirmó que eran la legislación internacional y que por esto tenían gran trascendencia. Puso de manifiesto los beneficios que habia producido el tratado de comercio con Francia, a Cataluña que tanto clamaba. Prometió su alabanza al ministro de Hacienda para cuando reformara las ordenanzas de Aduanas y se estableciese el régimen de las admisiones temporales, y al presidente del Consejo lo hizo claramente que espuso a la comision libre-cambista, que le visitó hace mucho tiempo, la conveniencia de rebajar los derechos de introduccion de cereales, pero estas son alabanzas a plazo que cumplirá cuando las reformas sean hechas. Una alabanza cumplida da al ministro de Estado por el tratado con Inglaterra ya hecho y por los proyectados con Portugal, Italia y hasta Holanda, y en fin espera que con los Estados-Unidos se podrá celebrar tambien un tratado que favorezca a todos. Confía en que los ministros libre-cambistas cumplirán sus ideas liberales, y dice que será preciso apoyarlas para vencer las oposiciones que puedan encontrar. Terminó afirmando que aun conseguido esto, continuaria siendo la asociacion libre-cambista el eterno acreedor del proteccionismo al que arrancaría poco a poco cuanto tuviese.

La sesion se levantó a las doce. El teatro estaba lleno, y presentaba un hermoso aspecto.

La prensa en general dedica justas alabanzas y frases de verdadero entusiasmo al proyecto de decreto que aparece hoy en la Gaceta, suscrito por el señor ministro de la Gobernacion. Refiérese en conjunto documento tan importante, a la creacion de una comision que estudie y formule las medidas más conducentes al mejoramiento y reforma de la clase obrera en consonancia con las necesidades y espíritu democrático de nuestro siglo.

Los jurados mistos, las cajas de retiros y socorros para enfermos e inválidos del trabajo, la higiene y salubridad de los talleres, las banecas agrícolas, la relacion entre las horas de labor y la asistencia de los niños a la escuela, toda esa serie en fin de cuestiones y pavorosos problemas que afectan al bienestar y que son ya hoy un tema constante de estudio de los grandes estadistas, han sido enumerados y propuestos por el Sr. Moret en su brillante trabajo, cuya sola enunciacion indica un profundo conocimiento de la ciencia social, y el feliz éxito de sus resultados, la gloria más indiscutible de que podría vanagloriarse el individuo de un gobierno.

Al cariñoso saludo de la prensa, unimos nosotros el nuestro en la actualidad.

Anoche se reunieron los siguientes TELEGRAMAS oficiales.

Logroño, 10 (3-10 t.). Resultado del escrutinio general para la eleccion de un diputado provincial de Calahorra: D. Manuel Or-

biola, adicto, 1916: D. Luis de la Mata, oposicion, 204.

Consecuencia del temporal que ha habido estos dias, han naufragado siete barcos de las que hacen la pesca del bon, una de las cuales ha sido arrojada a estas playas con tres cadáveres, suponiéndose que habian perecido con los demás tripulantes.

En Sagasteda ha sido asesinado en la mañana de ayer, Pedro Herrero, de dicha vecindad, ignorándose quien sea el autor del crimen.

A las diez de la noche anterior ha sido hallado el cadáver de Carmen Perez Góngora, de 55 años, vecina de esta capital, a consecuencia de haberse incendiado la cama en que dormía.

Ha naufragado en la costa Norte, sitio Azanand del Verger, el barco francés Gasston, presidente de Cádiz, capitán Saisant, salvándose la tripulacion, facilitándose recursos a los naufragos.

A la una y cuarenta minutos de esta tarde ha salido de Calaf para Zaragoza el tron correo, por hallarse ya espedita la via.

Anoche a las once recibió el Sr. Moret en la secretaria de Gobernacion a dos comisiones:

A la de la junta de la asociacion de propietarios de Madrid presidida por el señor marqués de San Carlos, con objeto de participarles el alcance de las reformas por él iniciadas, y el concurso que espera merecer de los dueños de las fincas.

Los representantes de la asociacion ofrecieron ocuparse del asunto y ofrecerle todo su apoyo.

Despues recibió a una comision presidida por el Sr. Marin Baido, de la junta central de arquitectos, para tratar de asuntos que afectan a la integridad del cuerpo.

La comision salió muy satisfecha de la entrevista celebrada con el ministro de la Gobernacion.

Esta noche aparecerá el primer número de la Reforma, nuevo periódico izquierdista que se consagrará con preferencia al estudio de las cuestiones militares. Lo dirige nuestro querido amigo el Sr. Pacheco (D. Francisco de Asis) y de su redaccion forman parte los Sres. Lopez Bayo, Blan, co Asenjo, Vela-Hidalgo, Zahonero-Carsi, Perez, Barbani y Navarrete (D. José), cuyos trabajos serán exclusivamente militares y literarios.

Esta tarde a las dos se reunirán en consejo los señores ministros, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, para discutir y aprobar el proyecto de discurso de la Corona, redactado por el señor ministro de la Gobernacion.

Una vez aprobado por el Consejo, el Sr. Posada Herrera dará a conocer el documento al jefe de la mayoría D. Praxedes Mateo Sagasta, que desconoce, según sus afirmaciones de ayer tarde, el espíritu y letra de los párrafos políticos del Mensaje.

La anunciada conferencia de ayer tarde con el Sr. Moret, no se realizó. El ministro de la Gobernacion permaneció durante toda la tarde en su casa-residencia, precisamente ocupado en la redaccion del proyecto de discurso.

Es la única noticia, autorizada, que podemos consignar al final de esta edicion, como complemento y aclaracion de la que publicamos en la de anoche.

Ayer noche firmó S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte al teniente general D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

Disponiendo pase a la seccion de reserva el teniente general D. José Lemery.

Nombrando intendente del distrito de Extremadura al que lo es de division D. Agapito Sanz.

Nombrando intendente del distrito de Cataluña al que lo es de ejército D. Jorge Vivero y Auge.

Nombrado jefe de la seccion de la direccion general de administracion Militar al intendente de division don Pedro Goncer.

Anoche firmó S. M. el rey y hoy publicará la Gaceta un decreto del ministerio de la Guerra creando la escuela general de sargentos segundos para el arma de infanteria.

Esta medida reclamada por la opinion es inspirada en principios de justicia e imparidad que como hasta ahora ocurría, asienda un sargento segundo por la escala de su regimiento cuando solo un año en su empleo mientras en otros regimientos quedaban sin ascender otros sargentos con seis u ocho años de antigüedad.

Esta disposicion demuestra el interés que por la clase de sargentos, como por todas las del ejército, se toma el ministro de la Guerra, y es anuncio de otras reformas llamadas a mejorar la situacion de tan benemérita clase.

En el ministerio de la Guerra están terminados unos diez proyectos que prueban la gran actividad que reina en dicho departamento y la verdad de las promesas que hizo en su circular al ejército el general Lopez Dominguez.

El director de la casa de socorro del distrito del Hospital nos ruega hagamos un llamamiento al vecindario para que surta de trapos a la casa, falta de ellos por las muchas curaciones que allí se practican.

Con gusto lo hacemos, esperando que no será en vano nuestro ruego conocido, como nos son, los sentimientos caritativos del pueblo de Madrid.

ha aceptado la presidencia de la corporacion municipal que el gobierno le ha ofrecido.

El Sr. Albareda inaugurará las conferencias mercantiles que anualmente celebra el centro de Instruccion comercial.

En breve saldrá para Sevilla S. M. la reina doña Isabel acompañada de la marquesa viuda de Híjar y del marqués de Villasegura.

El príncipe de Baviera ha visitado ayer tarde el Congreso de diputados. Los Sres. Capdepon y Moral, avisados oportunamente, recibieron a S. A.

Ni un solo periódico de los publicados anoche adelanta noticia alguna de las publicadas, sobre la conciliacion liberal, por LA CORRESPONDENCIA, ni publica sobre el estado de las cosas los datos precisos que comuncamos a nuestros lectores.

Leemos en un colega de la tarde: «Solo cuatro dias faltan para la reunion de las Cortes, y los únicos preparativos que para la apertura se han hecho, son los que están efectuando los carpinteros en el peristilo del Congreso para recibir a S. M., pues en cuanto a la designacion de candidatos para las vicepresidencias y secretarías aun no se sabe nada. Lo mismo pasa respecto de las vacantes de secretarías vitalesas.

El Sr. Feijóo y Solomayor será, según se asegura, el que presidirá la mesa de edad del Congreso.

La academia de Jurisprudencia celebra sesion pública teórica, hoy martes, 11, a las ocho y media de la noche. Dará principio la discusion de la Memoria del Sr. Miller, y harán uso de la palabra los Sres. Moret (D. Lorenzo) y Muñoz y Rivero.

Bajo la presidencia del Sr. Pasenal (D. Agustín) y con asistencia de los presidentes de las secciones, se ha reunido ayer tarde en el ministerio de Fomento la comision encargada de redactar el reglamento y plantilla del consejo superior de agricultura.

El presidente de la comision ha quedado encargado de los trabajos indicados.

Ha sido agraciado con la cruz de la Legion de Honor, el contador de la Casa de la Moneda, D. Andrés Navarro y Rodrigo.

La academia Médico-Quirúrgica piensa trasladarla al local que ocupaba la de Jurisprudencia en la calle de la Montera, para cuyo efecto se están haciendo algunas obras.

Esta madrugada recibimos los siguientes TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Paris, 10. Las recepciones de la duquesa de la Torre en las primeras horas de la noche han comenzado, y la sociedad distinguida encuentra en la embajada una acogida encantadora, y allí acude con verdadero placer.

La prensa francesa, preocupada por la tirantez de relaciones en que supone al gobierno de la republica con el Vaticano. Los periódicos ultramontanos prevén una ruptura.

Ha circulado el rumor de haber llegado a un acuerdo de conciliacion política Sagasta, Posada Herrera y Moret, y ha producido esta noticia el mejor efecto.—El corresponsal.

Roma, 10 (6 t.). Sesabo oficialmente que el príncipe Federico Guillermo estará en Roma tres dias. Los periódicos italianos dicen que la visita del príncipe a Su Santidad no tendrá más importancia que la de un sencillo acto de cortesia.

Paris, 10 (6 t.). Se niega que el príncipe Victor prometiese asistir al banquete.

El País publica una nota en la que vienen a insinuarse las divergencias que existen entre el príncipe Victor y sus hijos.

La Patria inserta un artículo desmintiendo la nota del País.

El príncipe Victor ha partido hoy a Italia.

Se susurra que la nota del País estaba inspirada por el príncipe Victor, y el artículo de la Patria escrito para conseguir la ruptura.

Esta cuestion trae muy preocupados a los imperialistas.

Segue la discusion de créditos para el Tonkin.

Se afirma que la izquierda radical interparará esta noche al gobierno sobre los pasquines orleanistas que han aparecido fijados en los muros del Hotel de Ville.

Se sabe por telegrama que el New York Herald anuncia haber ocurrido graves trastornos, causados por los anamitas en Haiphong.

En Canton se ha restablecido la calma.

Comenzando a circular vagos rumores anunciando la toma de Bacinhá por los franceses.

Paris, 10 (10 n.). (Quimicos la mayor parte de este telegrama dándonos cuenta de los términos y aprobacion de la orden del dia, porque viene poco más o menos a decir lo que nos comunica la Agencia Fabra y publicamos en otro lugar.)

EL SEÑOR DON ANDRES DE ARAGON Y RUIZ, agregado que fué en la carrera diplomática, caballero de la cruz de Carlos III y de la de Cristo de Portugal, ha fallecido a las tres y media de la tarde del día 10 de diciembre de 1883. R. I. P. Su desconsolada esposa, hijos, padre, padrinos políticos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la paracion del cuerpo, que tendrá lugar a las tres y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, núm. 45, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Mañana despachará con S. M. el ministro de Gracia y Justicia. La tasa para los despachos telegráficos que han de cambiarse entre la península y las estaciones de Canarias, será la misma que rige en el interior con una sobretasa de 50 céntimos de peseta por palabra.

El señor ministro de Marina ha firmado hoy los nombramientos siguientes: Ayudante fiscal primero del consejo Supremo de la Guerra, el capitán de fragata D. Salvador Ilegat. Segundo comandante del crucero Castilla de igual clase D. Emilio Soler y Verja. Comandante de la corbeta Consuelo, D. Juan Montes de Oca.

En compañía del señor duque de Alameda, ha visitado en la mañana de hoy todas las dependencias del palacio del Senado. S. A. ha hecho elogios del edificio, ha celebrado mucho la nueva biblioteca, ha examinado al detalle el salón de sesiones, las obras de arte del salón de conferencias, y ha visto varios libros de gran mérito que se conservan en la alta Cámara.

Sr. Grasselli, el termómetro centígrado marcaba a la sombra: a las 7 de la mañana, 2 grados bajo cero; a las 12 del día, 7 sobre cero; a las 5 de la tarde, 3. El barómetro indica tiempo variable con tendencia a lluvia. A última hora se ha recibido en las oficinas de La Correspondencia de España el siguiente TELEGRAMA sobre ferreteros públicos, de su servicio particular: París, 10 (4 t.). En la bolsa han quedado: 3 por 100 francés a 77.20. Amortizable a 78.30. Exterior español a 106.12. Obligaciones Cuba 477.30. Consolidados ingleses, 100 5/16.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 11. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 10 de abono.—T. A. par.—La cola del gato. ZANZUELA.—8 1/2.—F. 10 de ab.—T. par.—Compañía dirigida por el Sr. Vico. LO POSITIVO.—Las procesas ridículas. APOLO.—8 1/2.—T. par.—2.º de seis.—La Marsellesa. COMEDIA.—8 1/2.—F. 2 de ab.—T. 2.º par.—Cabeza de chilito.—El tambor mayor (Intermite por el séselo). TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—F. 4 de ab.—T. par.—Patinitza.—(Entrada general 2 rs.). VARIETADES.—8 1/2.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.—Los pavos reales. NOVEDADES.—8 1/2.—(Empresa Ducazal)—La Taberna (L'Assommoir). ESTALVA.—8 1/2.—T. 2.º.—Política y tauromacquia.—Como el pez en el agua.—Mapa-Mundi.—Plamencomania. LARA.—8 1/2.—T. 3.º.—De confianza.—El reverso de la medalla.—Marrón glaucé (nueva).—Tiquis-miquis. MARTÍN.—8 1/2.—Barridos y compromisos.—Los novios de Bruneta.—Segundo acto de la misma.—Se desea una señora. MADRID.—8.—Las niñas terribles.—Azules de la fortuna.—Cuadros disolubles.—De Lavapiés a Galicia, o la boda del tío Bramante.—Ballet. TALIA (Agua, 3.)—4 y 6.—Funciones de nacimiento, representándose por niños de tres a diez años el drama La adoración a Jesús o los pastores en Belén.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10. VALORES PÚBLICOS. OBLIG. EXTER. DEL 4.º DEL 11. DEL 1.º DEL 11. 4 por 100 interior..... 57-40 57-30 4 por 100 exterior..... 57-00 57-00 2 por 100 exterior..... " " 2 por 100 exterior..... " " Idem de marzo de 1883..... " " Idem de julio..... " " Obras públicas de 1.º julio..... " " Deuda del personal..... " " Señas partes de partic. leg. D. amortizable al 4 por 100 Oblig. sobre aduanas..... 71-05 71-05 Billetes H. de la Isla de Cuba Sisas del ayunt. de Madrid..... " " Obligaciones municipales..... " " Idem empréstito municipal..... " " Cédulas H. al 7 por 100..... " " Idem id. al 8 por 100..... " " Idem id. al 3 por 100..... " " Billetes hipotecarios 0 p 2.º Banco de España (publicado) 256-00 256-00 Idem id. (no publicado)..... 255-00 257-00 Idem Hipotecario..... " " Londres, a 90 días fecha..... 47-30 París, a ocho días vista..... 4-34 Atlas cuadr. —Renta perpetua del 4 por 100 al contado 57-20.—Fin de mes 57-60—Fin próximo 60-00.—R

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID. Cuarenta Horas en San Pedro. Martes 11 de Diciembre de 1883.

AVISOS OFICIALES DE INTERES LOCAL. SANTOS DEL DIA 11: San Dámaso, papa. CULTOS. So gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro, y sigue la novena de la Purísima: a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro predicará don Sebastián Urra. Continúa la novena de la Purísima en los templos anunciados, siendo oradores: En la iglesia del Barrio de Salamanca, por la mañana, don Jaime Cardona, y por la tarde D. Mariano Vazquez. En las Calzadas, los señores Lamana y Pastor. En Cañizares, al anochecer, D. Santiago Pastor. En la Buena Dicha, D. Luis Ramos. En Santa Isabel id. el señor rector. En el Cristo de la Salud don Santiago Yubero. En San Martín, al anochecer, continúa la novena de Santa Lucía. Dirá el sermón D. Antonio Flores. En San Isidro, id. id. La misa y oficio divino son de San Dámaso. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas; de Belén en S. Juan de Dios; de la Puencisla en Santiago, de Lourdes, en San Martín o del Amparo en San José.

DINERO SOBRE SUELDOS. Hipoteca de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral. NODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES. Jardines, 14, pral. DR. VAZQUEZ. Especialista males secretos. Cura radical: honorarios médicos, 11 a 1 y 5 a 7. Desengaño 20 bajo. SOLAR EN VENTA. El día 15 del corriente, a las diez de la tarde, en la notaría de D. José Gonzalo de las Casas, Almirante, 35, y bajo el tipo de 13 pesetas (12 reales) se venderá en subasta voluntaria, un solar de 7490 pías 70 decímetros, situado en calle céntrica de esta corte, y se adjudicará al mejor postor sobre el tipo señalado. Siendo susceptible el solar de dividirse en dos, se admitirán también proposiciones en el acto de la subasta, en segundo lugar a cada una de las dos mitades del mismo, para facilitar la adjudicación. El plano, títulos y pliego de condiciones, estarán de manifiesto y pueden consultarse todos los días no feriados, en dicha notaría, de doce a dos de la tarde.

EL NIÑO FRANCISCO ZEGRI Y MARTINEZ ha subido al cielo el día 9 de diciembre de 1883, a los veintidós días de edad. Sus afligidos padres el comandante capitán D. Antonio y D.ª Elvira, hermano, tios, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida. No se reparten esquelas.

CANAS DE PALO-SANTO. barbasco y de tinoco. Armarios de luna todo 23 pesetas. Gran variedad en el almacén de canas doradas y maicadas. 15, Principe (al lado del teatro de la Comedia) Principe, 16. MUEBLES-PROGRESO 5. 3 literas de satén a 1200 rs. de gabinete a 900; armarios de luna a 900; lavabos, espejos, entredoscos, chinceros, aparadores. CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES. Almacenes de Sicilia y sobrino, estación de las Delicias. Hullas desde 120 a 185 rs. tonelada según sus gruesos, y para fundición hulla dura de 4.ª a 135 rs. Cok de fundición a 200 rs. tonelada; y mezclado para cocina a 1 reales quintal puesto a domicilio.

AGUA DE BOTOT verdadera. Unico dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. POLVOS DE BOTOT. Depósito gral: 229 rue St-Honoré. Se exigira la firma: Botot.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: presidente, señor brigadier D. Manuel Rodríguez.—Servicio para el día 11 de diciembre: Parada: Los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante del 4.º montado, D. Manuel García.—Guardia del real Palacio: Mallorca, con su música.—Visita de Hospitales: Garelano, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Pavia. El general gobernador, Pedro Zea.

SABAÑONES. Se curan radicalmente con el Linimento de Escobedo, una perra. Gorguera, 17, botica. GLASES PASIVAS. A los pensionistas militares se les instruye gratuitamente de si tienen derecho a mejora conforme a la última ley, siempre que tengan consistencia de poder en el Centro-habitación, calle de San Bernardo, 11, segundo, de 10 a 12 y de 5 a 7. EL RESTAURANT COSMOPOLITA se traspasa con existencias o sin ellas. Corredora baja, 4. ALMONEDA DE MUEBLES Y ALFORBRAS. Montero, 33, 2.ª. ALMONEDA MOBILIARIO Y ALPINO. Fuencarral, 6, pral. ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE UN TITULO. S. Bernardo, 7, 2.ª. SE VENDE UN CABALLO INGLESE apropiado para semental que ha corrido en las carreras de caballos, y también una charrete con jaca y guarnición, pudiendo verse todo en la calle del Baño, núm. 2, cochera de la derecha.

OCASION. Se venden landó, clarens y berlina. Pizarro, 15. CUBIERTOS. de plata británica, metal que jamás amarillea, a peseta. Seis por cinco pesetas. Cuchillitos a 20 céntimos. Cuchillos a 25 céntimos. Cucharonas a 2 1/2 pesetas. LOS PURITANOS. 27, FUENCARRAL, 27. ALMONEDA DE MUEBLES Y ALFORBRAS. Montero, 33, 2.ª. MA DE CRIA PARA CASA. A de los padres. Cava alta, números 2 y 4, portería. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle de Calatrava, 13, taberna, darán razón. MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Amparo núm. 2, bajo núm. 3. MA DE CRIA PRIMERIZA. Almas, 21, portería.

DR. GARRIDO. Como la gran mayoría de nuestros clientes nos confiesan haber retardado su venida por las infinitas invenciones que nuestros enemigos ponen en juego de nosotros de que nadie venga a esta consulta y como vemos que son muchos los que vienen a Madrid especialmente para ensayar nuestro especial tratamiento y después de estar en Madrid les quitan la idea, dejando por tanto de venir a esta casa, y por consiguiente le cursa en la mayoría de los casos, no es extraño que inserte una y mil veces a prebiir al público de lo siguiente: 1.ª Que la modificación de esta casa al par que es la más eficaz para combatir toda clase de enfermedades, aunque especialmente las del estómago, es completamente inofensiva, siguiendo formalmente nuestras instrucciones: 2.ª Que si así no fuera no recurriríamos a nosotros cada vez mayor número de enfermos de todas las clases de la sociedad, de todas las provincias y gran número de Ultramar y extranjero. Y 3.ª Que tanto en la forma como en el fondo carece completamente de fundamento toda idea que pueda emitirse en contra del buen crédito de esta casa, por lo que aplicamos a los infinitos enfermos que tienen grandes deseos de venir a nosotros y por las calumniosas especies mencionadas dejan de hacerlo, que se lleguen por esta su casa, Luna, 6, de 10 a 2 y de 6 a 8, y una vez espuestas sus dudas quedarán inmediatamente convencidos de que real y positivamente no hay más que motivos fundados para ensayar nuestro método, porque es el mejor, porque es el más sencillo y porque es el único que al seguirlo no admite el abuso en cuestión de intereses, siendo por tanto el más económico. Cuanto se dice está demostrado para los más y a todas horas se demuestra al que lo interesa.

LA SEÑORITA DOÑA MARIA DE LA CINTA JIMENEZ Saavedra y Dorregaray falleció el 11 de diciembre de 1877. Todas las misas que se celebren el 11 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita. Su desconsolada tía y demás familia suplican a sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla a Dios.

EL SEÑOR D. JOSÉ JULIAN PUEYO ha fallecido el día 10 de diciembre de 1883. R. I. P. Su hijo político D. Miguel Marco y Fiol, tios primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, a las diez de la tarde, desde la casa mortuoria, Libertad 16 duplicado, al cementerio del Sur, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

AVISOS PARTICULARES. DINERO VERDAD. Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sobre sueldos. No se admiten corretores. Pez, 6, pral. DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7. ASCENSOR NUEVO. Se ve funcionar, San Vicente Alta, 11. TODOS LOS DIAS. Cabeza de jabali. Morcillas de Reims. Salsichas trufadas. Pies de cerdo con trufas. Gallinilla de aves. Lengua escarlata. Jamones de más fama. Pollas del mans trufadas. Pechos de Pomerania. Muslos ahumados de ganso. Trufas frescas. Mantecas finas, quesos de orona. CASA PECASTANG. Principe, 15, entresuecos. BARATO DE COCHES. De particular: clarens, berlina y familiar. Ballesta, 18. SE TRASPASA en gran local. ATOCHA, 27.

OJO. La muy acreditada modista Mad. Frost, pone en conocimiento de sus parroquianas, que teniendo que marchar a París, por urgencia de sus negocios, hará una gran rebaja en sus numerosos y elegantes vestidos y abrigos que le quedan en el Hotel de Rusia. PERDIDO. ayer 9 del corriente por la mañana un perro de raza, pelo largo y blanco, con una mancha en el lomo y las orejas color de chocolate. Se darán 200 rs. de gratificación al que lo devuelva. Carmen, 10, tienda de vinos. CABALLOS DE TIRO Y SILLA.—Se vende un trono de jacas castañas de cuatro años y grandes aires, y un caballo de silla cruzado y de muchas condiciones, también castaño. Góngora, 4, cuadra. ENCARGADOS. Hacen falta para esta corte; y otro y una señora o señorita para Málaga: buenas condiciones y ganarán buen sueldo. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares; y d dinero únicamente para hipotecas, el acreditado y activo D. Heliodoro, Dirigente con sello. Hortaleza, 38, 2.ª, de una a tres.—Madrid. CUBIERTOS. de metal blanco marca Ginetto A 175 el cubierto. Cuchillitos a 10 céntimos. Cuchillos enverjados a 1 1/2 pías. Cucharonas a 5 pesetas. Estos cubiertos se garantizan con el sello blanco, la forma es la más elegante y nueva. LOS PURITANOS. 27, FUENCARRAL, 27. COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE ANUNCIO. Debidiendo proceder a la formación de un contrato para el suministro de varios tipos de maderas que dicha compañía puede necesitar en el término de tres años, se avisa al público, a fin de que las personas que gusten presentar proposición lo verifiquen hasta el día 20 de diciembre próximo venidero en pliego cerrado y sellado dirigido al señor director de la misma, expresando además en el sobre: "Proposición para suministro de maderas de construcción". Es condición indispensable que a las proposiciones acompañe un recibo de la caja central de la compañía acreditando haber depositado en ella la suma de 2000 reales yelton que se devolverán a la persona a la que se admita la proposición que no fuesen admitidas. Toda proposición con el recibo de la fianza espuesta será entregada en la dirección de esta compañía, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente, debiendo los proponentes, de cuyo nombre se dará noticia, como queda dicho, con lazo y sello especial, de cuyo nudo hará la misma estampación, también con lazo al principio de la proposición. Los proponentes establecerán los proponentes por las clases de maderas en la forma que expresa el detalle que figura en el pliego de condiciones. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como también el de desestimar todas las que se presenten en el caso de no aceptar ninguna admisible. Madrid 26 de noviembre de 1883.—El director, C. S. Montesinos.

CENSOS. Se venden varios capitales.—Precio arreglado. Razon. Cruz, 37 y 59, 3.ª derecha, de 9 a 11 de la mañana. LUNA, 29. Muebles baratos. Sillerías y comeduras. Armarios luna y roperos. Surtido de sillas volteadas. SALUD 21 PRAL. Colgaduras y sillerías de sala, gabinete, comedor y despacho. Aparadores, mesas, chifres, chiferos y trincheros de nogal. Colgaduras completas 8 duros. DINERO a empleados, militares y pastores con consigna y a 3 por 100 verdad; para Filipinas y crédito personal; los de provincias con sellos. Montero, 33, 2.ª, 12 a 2 y 5 a 7. DIANO VERTICAL BARATO. Cruz Verde, 20, bajo. SE VENDE UN PIANO BUENO vertical. Cruz Verde, número 12, pral. izqda. BUENA HABITACION. JACOMETREZO, 19, comercio. SE CEDE HABITACION.—Razon, Principe, 39, peluquería. PARTICULAR, GABINETE Y ALCOBA. Hortaleza, 25, portería. GRAN SALON ENFARMADO y adornado para bailes de sociedad, reuniones o cosa análoga. Informará, Segovia, 10, 2.ª derecha.

Vin de Bugeaud TÓNICO-NUTRITIVO. con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga. Los Médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero lo recomendaron. Este Medicamento conviene de una manera muy especial a los Convalecientes, a los Niños débiles, a las Señoras delicadas y a los Ancianos debilitados por la edad y los achaques. PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET & C.º, rue Palestro. Se despacha por menor en Paris: En Lebeault, 33 rue Roumou, 53.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. ZACARIAS ALBORNOZ Y FIGUEROA, mariscal de campo, falleció el 9 de diciembre de 1882. R. I. P. Todas las misas que se celebren el martes 11 del corriente en la parroquia de San Martín por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

EL SEÑOR D. PABLO DE CEBALLOS Y AVILÉS, Marqués de Torrelaguna, comandante capitán del regimiento de Húsares de la Princesa, falleció el 4 de diciembre de 1883. R. I. P. Los Excmos. Sres. Capitán general del distrito, Director general de Caballería, y Coronel del regimiento, jefes de su vida, hija, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Justo, el martes 11 del corriente, a las diez de la mañana. No se reparten esquelas.

SALUD HERMOSA DE LA BOCA. AGUA HIGIÉNICA DEL DOCTOR SIMON. Laboratorio de Salas, 8. Farmacia: Caballero de Gracia, 3. ALMONEDA DE SILLERIAS, muebles y cuadros baratos. Puebla, 4, bajo izquierda. CABALLO. Se vende un precioso potrillo silla en 800 reales. Lobo, 10, cuadra. VENTA DE 6000 PIEZAS DE lona fina de todas clases. Ved y ved la verdad. Carnero, núm. 1, salón. ANTIGUEDADES. Fuencarral, 2, principal. Se vende una gran cantidad de objetos antiguos artísticos, tales como: grabados, tapices de diferentes épocas, magníficas pinturas antiguas en tabla, objetos de bronce en marfil, plata, esmalte y tabaqueros con miniaturas, ricos muebles tallados y otra porción de objetos que no se mencionan. LA NOVEDAD. Morcería y objetos para regalo, mangos, toallas, corbatas y fichas. Montero, 29.

DULCE ALIANZA. GRAN FABRICA DE DULCES, FUNDADA EN 1847. Mazapan y turrones de todas clases. Quesos de almendra y variedad de panes de Navidad. Objetos de lujo en porcelana, cristal, piel y bronco de las principales fábricas del extranjero. Se sirven pedidos para las provincias. Salones de esposicion: Puerta del Sol, 15;—Infantas, 29. Principales despachos: Carrera de San Jerónimo, 34.—Luna, 14, Favor, 63. Un billete gratis por cada 5 pesetas de gasto, 77 alhajas de plata.

PRECIOSOS. caprichos en alfileres para corbatas e imperdibles. En sortijas el surtido es grandioso. Pulseras, aretes, botanaduras, botones, etc., etc. También hay los mismos sin pedrerías. Nuestro surtido de relojes es uno de los más completos que se conocen en España. IBO ESPARZA, JOYERO Y RELOJERO, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34. CASA GESTORA DE NEGOCIOS (FUNDADA 1.º ENERO 1877) DIRECCION: PRECIADOS, 29, MADRID. ESTA CASA, COMO SU TITULO INDICA, NO RECONOCE LIMITE EN SUS OPERACIONES; POR TANTO, LOS TENDORES DE CAPITAL, LOS QUE NECESITEN ESTE Y LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA AGRICULTURA, LAS CONSTRUCCIONES Y LOS PARTICULARES DE CUALQUIER PUNTO, ENCONTRARAN EN AQUI CUANTO NECESITEN. YA SEA DE MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANJERO, DONDE LA CASA TIENE ACTIVOS CORRESPONSALES.—HONORARIOS MEDICOS Y DE PAGO VENIDOR.

EL SR. D. ANGEL IZQUIERDO y Corzo, intendente honorario de Marina, condecorado de los órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, falleció en Puerto Real el 11 de noviembre de 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 11 en San Pascual y las de San Gregorio todos los días a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda doña Cristina Pozo; sus hijos D. Antonio, D. Luis, doña Catalina y D. Angel; hijos políticos doña Emilia Casá, doña Filomena Oteiza, D. Luis Llanos y doña Narcisca Julián; nietos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA VIUDA DE IRAZOQUI ha fallecido el día 8 de diciembre de 1883, en la ciudad de Tarazona de Aragón. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hijo político, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible desgracia, y les suplican se sirvan encomendarla a Dios.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA ADELAIDA CIFRE DE REVILLA falleció el 11 de diciembre de 1880. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 11 del corriente en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares) por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su viudo, hijos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

EL SEÑOR DON DÁMASO FERNANDEZ MORATILLA doctor en medicina y cirugía, médico primero de beneficencia municipal (Q. E. P. D.), murió el 11 de diciembre anterior. Sus desconsolados hermanos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren mañana 11 del corriente en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma del finado.

MAZAPAN LEJITIMO DE TOLEDO. El depósito de mazapan de D. Anselmo Buitrago, de Toledo, que estuvo muchos años en la plaza del Progreso, se ha situado en el acreditado establecimiento de colonias y vinos de los señores Bittini y compañía, calle de Alcalá, número 27. PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. Esta jarabe no tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarrs, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, nervobles y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 38, frente a Relatores. PARA COMPRAR ARAÑAS. entredoscos, mesas, relojes, candelabros, columnas, estatuas, lamparas para comedor y sobremesa y objetos para regalos, a precios sumamente baratos, calle de Preciados, núm. 28, Jimenez.

MAZAPAN LEJITIMO DE TOLEDO. El depósito de mazapan de D. Anselmo Buitrago, de Toledo, que estuvo muchos años en la plaza del Progreso, se ha situado en el acreditado establecimiento de colonias y vinos de los señores Bittini y compañía, calle de Alcalá, número 27. PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. Esta jarabe no tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarrs, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, nervobles y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 38, frente a Relatores. PARA COMPRAR ARAÑAS. entredoscos, mesas, relojes, candelabros, columnas, estatuas, lamparas para comedor y sobremesa y objetos para regalos, a precios sumamente baratos, calle de Preciados, núm. 28, Jimenez.